

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Esteban Raposo Directora General de Función Pública C/ Los Madrazos, 34 28014 Madrid

## Estimada Directora General:

Ante la incidencia creciente de casos de contagio en un periodo tan corto de tiempo, debido a la nueva variante de la Covid19, entendemos desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL que se dan las circunstancias previstas en el artículo 14.1.a) y b) del Decreto 79/2020, de 16 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en la Administración de la Comunidad de Madrid, para proceder a la ampliación al máximo posible de los días en los que el personal de la Administración, pueda hacer uso de la modalidad del teletrabajo para el cumplimiento de la jornada, por tratarse de una medida preventiva que ayudaría a evitar contagios y garantizar la prestación de los servicios a los ciudadanos, por lo que te solicito su aplicación en el plazo de tiempo más breve posible.

Agradeciéndote, como siempre, tu disposición a velar por la seguridad y salud de los empleados públicos, aprovecho también la ocasión para desearte a ti y a todo tu equipo unas Felices Fiestas y un Próspero Año Nuevo lleno de salud.

Un cordial saludo.

Fdo: Jose Ángel Montero Esteso
Secretario General de CSIT UNIÓN PROFESIONAL